

GLHA 210-2014

Santiago, 24 de abril de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Hecho Esencial Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.

Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 284, Sección II, 2.2 de esta Superintendencia, se comunica en carácter de hecho esencial a usted que la Décimo Séptima Junta Ordinaria de Accionistas de Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A., celebrada el día 24 de abril de 2014, adoptó los siguientes acuerdos para la cual fue convocada:

1. Aprobar la memoria del ejercicio 2013, como también el balance y los estados financieros del ejercicio 2013, los cuales arrojaron una pérdida de M\$ 4.499.212.-
2. No repartir utilidades a los accionistas, atendido que la Sociedad registró pérdidas en el ejercicio del año 2013. Además se acordó que dichas pérdidas se acumulen en la cuenta patrimonial denominada "Pérdidas/Utilidades".
3. Se designaron como Directores Titulares de la Sociedad a los señores Joaquín Galindo Vélez, Ramiro Alfonsín Balza, Paulo Domingues do Santos, Luis Felipe Gazitúa Achondo, Bernardo Larraín Matte, Juan Eduardo Vásquez Moya y como sus respectivos suplentes a los señores Ignacio Quiñones Sotomayor, Sebastián Fernández Cox, Fernando Prieto Plaza, Sebastián Moraga Zúñiga, Ignacio Cruz Zabala y Eduardo Lauer Rodríguez, quienes se desempeñarán en sus cargos hasta la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2017.
4. Remunerar a los Directores de la sociedad con una dieta mensual por \$1.200.000, y del doble de esa cifra para quien ejerza el cargo de Presidente del Directorio, bajo la modalidad propuesta por el Directorio.
5. Designar como auditores externos de la Sociedad, para el ejercicio 2014, a la firma KPMG Auditores Consultores.

6. Designar al periódico "Diario Financiero" para efectuar en él las publicaciones sociales.

De acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 284, en fecha próxima remitiremos el Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas en cuestión.

La presente comunicación ha sido remitida a usted a través del Módulo SEIL (Sistema de Envío de Información en Línea), según lo establece la Norma de Carácter General N° 284 y la Circular N° 1.737 de la Superintendencia.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Camilo Charme Ackermann
Gerente Legal
Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A.